

CONVOCATORIA

CURSO DE ENTRENADOR DE TRIATLÓN NIVEL II

La Escuela de Entrenadores de la Federación Española de Triatlón convoca el Curso de Entrenador de Triatlón Nivel II "Grupo A" (Edición I) como actividad de formación deportiva a la que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre cuyos aspectos curriculares, requisitos y efectos son regulados por la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero.

INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN DEPORTIVA

- **Año o curso en el que se va a desarrollar la actividad.**
2016 / 2017
- **Nivel de las formaciones u oferta parcial del nivel II.**
Nivel II
- **Nombre del diploma que se obtiene al superar las mismas.**
Entrenador de Triatlón Nivel II
- **Plan formativo que se va a desarrollar, especificando la fecha de la resolución del Consejo Superior de Deportes que la establece.**
Plan Formativo: PF-114TRTR02

Resolución de 16 de enero de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de triatlón (publicada en BOE número 27, de fecha 31 de enero de 2014).

<http://triatlon.org/triweb/wp-content/uploads/2013/10/BOE-A-2014-1030.pdf>

- **Nombre del centro autorizado para impartir el bloque común.**
CENTRO DE SUPERIOR DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS (CESED), con código de centro 28077105.

Centro autorizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (RD 950/2015) a impartir el bloque común de las actividades de formación deportiva reguladas con la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

PATROCINADORES PRINCIPALES

- **Contenidos.**

- Bloque Común (horas):

BLOQUE COMÚN			
ÁREA/MÓDULO	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA	TOTAL
Bases del aprendizaje deportivo	0	45	45
Bases del entrenamiento deportivo	0	65	65
Deporte adaptado y discapacidad	0	20	20
Organización y legislación deportiva	0	20	20
Género y deporte	0	10	10
TOTAL	0	160	160

- Bloque Específico (horas):

BLOQUE ESPECÍFICO			
ÁREA/MÓDULO	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA	TOTAL
Formación técnica y táctica del triatleta	25	25	50
Fundamentos del entrenamiento del triatleta	25	25	50
Promoción del triatlón. Programas de tecnificación	10	10	20
Paratriatlón	8	7	15
Desarrollo profesional II		20	20
Escuela de triatlón y programación de la enseñanza		25	25
TOTAL	68	112	180

PERIODO DE PRÁCTICAS	200 HORAS
TOTAL DURACIÓN CURSO	540 HORAS

- **Régimen de enseñanza utilizado en cada área.**

- Bloque Común:
 - Formación teórica: *a distancia*
 - Pruebas de evaluación (convocatoria ordinaria y extraordinaria): *presenciales*
- Bloque Específico:
 - Área: Formación técnica y táctica del triatleta: *semipresencial*
 - Área: Fundamentos del entrenamiento del triatleta: *semipresencial*
 - Área: Promoción del triatlón. Programas de tecnificación: *semipresencial*
 - Área: Paratriatlón: *semipresencial*
 - Área: Desarrollo Profesional II: *a distancia*
 - Área: Escuela de triatlón y programación de la enseñanza: *a distancia*
 - Pruebas de evaluación (convocatoria ordinaria y extraordinaria): *presenciales*

** Será requisito indispensable asistir al menos al 80% de la carga horaria total presencial de cada área del bloque específico, para poder presentarse a las pruebas de evaluación de la misma, y estar en disposición de superarla.*

- Bloque de Prácticas: *presencial*

PATROCINADORES PRINCIPALES

- **Dirección de la plataforma virtual y claves de acceso**
 - o Dirección de la plataforma virtual:
 - Bloque Común: **Todavía no disponible**
 - Bloque Específico: <https://triatlon.deporteelanube.es/>
 - o Usuario: se le facilitará al alumno.
 - o Contraseña: se le facilitará al alumno.
 - o
- **Calendario, lugar y horario de la actividad de formación deportiva.**

Calendario y horario:

- o Bloque Común:
 - Fechas: 07/11/2016 al 17/05/2017
 - Horario: 24 h
 - Periodización: de lunes a domingo
 - Exámenes ordinarios: 21 de abril de 2017
 - Exámenes extraordinarios: 17 de mayo de 2017

PLANIFICACION: El curso será en formato “semipresencial”. Se indica la carga horaria asignada a cada semana (aunque la parte on-line, al ser a distancia, será distribuida por el alumno según su disponibilidad)

- o Bloque Específico:

Sesiones Presenciales

Fin de semana 1: del sábado 22 al domingo 23 de abril de 2011.

	SÁBADO 22/04	DOMINGO 23/04
9:00 - 10:00	FUNDAMENTOS DEL ENTRENAMIENTO DEL TRIATLETA	FUNDAMENTOS DEL ENTRENAMIENTO DEL TRIATLETA
10:00 - 11:00		
11:00 - 12:00		
12:00 - 13:00		
13:00 - 14:00		
16:00 - 17:00	FUNDAMENTOS DEL ENTRENAMIENTO DEL TRIATLETA	
17:00 - 18:00		
18:00 - 19:00		
19:00 - 20:00		
20:00 - 21:00		

PATROCINADORES PRINCIPALES

Fin de semana 2: del jueves 18 al domingo 20 de mayo de 2017.

	JUEVES 18/05	VIERNES 19/05	SÁBADO 20/05	DOMINGO 21/05
9:00 - 10:00		FUNDAMENTOS DEL ENTRENAMIENTO DEL TRIATLETA	FORMACIÓN TÉCNICA Y TÁCTICA DEL TRIATLETA	FORMACIÓN TÉCNICA Y TÁCTICA DEL TRIATLETA
10:00 - 11:00				
11:00 - 12:00				
12:00 - 13:00				
13:00 - 14:00				
16:00 - 17:00	PROMOCIÓN DEL TRIATLÓN. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN.	FUNDAMENTOS DEL ENTRENAMIENTO DEL TRIATLETA	FORMACIÓN TÉCNICA Y TÁCTICA DEL TRIATLETA	
17:00 - 18:00				
18:00 - 19:00				
19:00 - 20:00				
20:00 - 21:00				

Fin de semana 3: del viernes 9 al domingo 11 de junio de 2017.

	VIERNES 9/06	SÁBADO 10/06	DOMINGO 11/06	
9:00 - 10:00	PROMOCIÓN DEL TRIATLÓN. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN.	FORMACIÓN TÉCNICA Y TÁCTICA DEL TRIATLETA	PARATRIATLÓN	
10:00 - 11:00				
11:00 - 12:00				
12:00 - 13:00				
13:00 - 14:00				
16:00 - 17:00	FORMACIÓN TÉCNICA Y TÁCTICA DEL TRIATLETA	PARATRIATLÓN	EXAMEN B.E.	
17:00 - 18:00				
18:00 - 19:00				
19:00 - 20:00				
20:00 - 21:00				

PATROCINADORES PRINCIPALES

Estructura y Periodización de las Áreas de Contenidos del Bloque Específico impartidos a distancia:

ON LINE					
	LUNES 24/04	MARTES 25/04	MIÉRCOLES 26/04	JUEVES 27/04	VIERNES 28/04
16:00 - 17:00	FUNDAMENTOS DEL ENTRENAMIENTO DEL TRIATLETA				
17:00 - 18:00					
18:00 - 19:00					
19:00 - 20:00					
20:00 - 21:00					
	LUNES 01/05	MARTES 02/05	MIÉRCOLES 03/05	JUEVES 04/05	
16:00 - 17:00	DESARROLLO PROFESIONAL II	DESARROLLO PROFESIONAL II	DESARROLLO PROFESIONAL II	DESARROLLO PROFESIONAL II	
17:00 - 18:00					
18:00 - 19:00					
19:00 - 20:00					
20:00 - 21:00					
	LUNES 08/05	MARTES 09/05	MIÉRCOLES 10/05	JUEVES 11/05	VIERNES 12/05
16:00 - 17:00	FORMACIÓN TÉCNICA Y TÁCTICA DEL TRIATLETA				
17:00 - 18:00					
18:00 - 19:00					
19:00 - 20:00					
20:00 - 21:00					
	LUNES 22/05	MARTES 23/05	MIÉRCOLES 24/05	LUNES 25/06	
16:00 - 17:00	PARATRIATÓN	PARATRIATÓN	PROMOCIÓN DEL TRIATLÓN. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN	PROMOCIÓN DEL TRIATLÓN. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN	
17:00 - 18:00					
18:00 - 19:00					
19:00 - 20:00					
20:00 - 21:00					
	LUNES 29/05	MARTES 30/05	MIÉRCOLES 31/05	JUEVES 01/06	VIERNES 02/06
16:00 - 17:00	ESCUELA DE TRIATLÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA	ESCUELA DE TRIATLÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA	ESCUELA DE TRIATLÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA	ESCUELA DE TRIATLÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA	ESCUELA DE TRIATLÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA
17:00 - 18:00					
18:00 - 19:00					
19:00 - 20:00					
20:00 - 21:00					

Domingo 11 de junio: Exámenes Convocatoria Ordinaria Áreas Semipresenciales y a Distancia del Bloque Específico.

- **Bloque de Prácticas:** podrá iniciarse cuando el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico (publicación de actas definitivas), y haya superado o se encuentre, al menos, matriculado en el Bloque Común del mismo nivel.

Instalaciones:

- **Bloque Común:**
 - A distancia: **dirección web por determinar**
 - Exámenes presenciales: 21 abril y 17 mayo: Aulas del INEF de Madrid. C/ Martín Fierro, 7. Madrid

PATROCINADORES PRINCIPALES

○ Bloque Específico:

- Aulas del INEF de Madrid. C/ Martín Fierro, 7. Madrid
- Piscina Climatizada CAR Madrid. C/ Martín Fierro, 5. Madrid
- Pista de Atletismo CAR Madrid. C/ Martín Fierro, 5. Madrid
- Pistas Polideportivas CAR Madrid. C/ Martín Fierro, 5. Madrid
- Sala Cardgirus FETRI. Módulo Alta Competición. CAR Madrid. C/ Martín Fierro, 5. Madrid

- **Distribución de profesores por áreas de contenidos.**

-

Bloque Común:

- Bases del Aprendizaje Deportivo
 - Gerardo de la Encarnación Gosálbez (coordinador)
- Bases Del Entrenamiento Deportivo
 - Francisco Gallardo Mármol (coordinador)
- Organización Y Legislación
 - Javier González López (coordinador)
- Deporte Adaptado y Discapacidad
 - Luis García Abadía (coordinador)
- Género y Deporte
 - Silvia Esther Ferro López (coordinador)

Bloque Específico:

- Área: Formación técnica y táctica del triatleta:
 - D. Javier Chavarren Cabrero
 - D. Antonio Rivas Feal
 - D. Ivo Clotet Nyffeneger
 - D. Sergio de Torres Martínez
 - D. Adrián Ruano García
 - Xabier Muriel Otegui
- Área: Fundamentos del entrenamiento del triatleta:
 - D. Javier Chavarren Cabrero
 - D. Antonio Rivas Feal
 - D. Ivo Clotet Nyffeneger
 - D. Sergio de Torres Martínez

PATROCINADORES PRINCIPALES

- D. Adrián Ruano García
- Jesús García Pallarés
- Ricardo Morán Navarro
- Área: Promoción del triatlón. Programas de tecnificación.
 - D. Javier Chavarren Cabrero
 - D. Sergio de Torres Martínez
 - D. Adrián Ruano García
 - D. Fernando Martín Martín
- Área: Paratriatlón:
 - D. Alejandro Hidalgo Flores
 - Javier Martínez Gramage
- Área: Desarrollo Profesional II:
 - D. Josep Capsí Martí
- Área: Escuela de triatlón y programación de la enseñanza:
 - D. Alejandro Hidalgo Flores
 - D. Adrián Ruano García
 - D. Fernando Martín Martín
 - Rubén de la Fuente Guerra
- **Calendario, lugar y horario de las pruebas ordinaria y extraordinaria de evaluación, incluidas la de las áreas de enseñanza semipresencial y a distancia.**
 - **Convocatoria Ordinaria:**
 - Bloque Común:
 - Fecha: Viernes 21 de abril de 2017
 - Hora: 09:00 – 20:00 h.
 - Lugar: Aula “A”. INEF Madrid. C/Martín Fierro, 7. Madrid
 - Bloque Específico:
 - Fecha: Domingo 11 de junio de 2017
 - Hora: 13:00 – 19:00 h.
 - Lugar: Aula “A”. INEF Madrid. C/Martín Fierro, 7. Madrid
 - **Convocatoria Extraordinaria:**
 - Bloque Común:
 - Fecha: Miércoles 17 de Mayo de 2017
 - Hora: 09:00 – 20:00 h.
 - Lugar: Aula “A”. INEF Madrid. C/Martín Fierro, 7. Madrid
 - Bloque Específico:
 - Fecha: Viernes 14 de julio de 2017
 - Hora: 09:00 – 13:00 h.
 - Lugar: Aula “A”. INEF Madrid. C/Martín Fierro, 7. Madrid

PATROCINADORES PRINCIPALES

* A la convocatoria extraordinaria solo serán convocados aquellos alumnos que tengan alguna de las áreas suspensas en la convocatoria ordinaria, tanto del bloque específico, como del bloque común. En el caso de que ningún alumno requiera de recuperación, no se celebrará dicha convocatoria.

- Prácticas

El periodo de prácticas se realizará en la modalidad de Triatlón, y podrá iniciarse cuando el alumno haya superado la totalidad de las áreas del bloque específico y se encuentre matriculado en el bloque común del mismo nivel.

El periodo de prácticas se llevará a cabo en entidades de titularidad pública o privada, o a través de asociaciones deportivas legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de Asociaciones Deportivas de las Comunidades Autónomas o Ciudades de Ceuta y de Melilla y dados de alta en la correspondiente Federación deportiva autonómica, para lo cual la Escuela de Entrenadores publicará un directorio de Centros de Prácticas Autorizados a disposición de los alumnos.

En el caso del alumnado con discapacidad se adoptarán las medidas necesarias para la realización de prácticas en entornos accesibles.

El periodo de prácticas será supervisado por un tutor de prácticas, que será designado de común acuerdo entre la Escuela de Entrenadores y el propio centro en el que se desarrollen.

El periodo de prácticas también podrá ser acreditado por la experiencia laboral o deportiva en la misma modalidad o especialidad deportiva que se curse, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

- **Director del Curso:** D. Javier Chavarren Cabrero

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder al Curso de Entrenador de Triatlón Nivel II será necesario haber superado el Curso de Entrenador de Triatlón nivel I.

INSCRIPCIONES

- Plataforma de preinscripción y matrícula: <https://triatlon.deporteelanube.es/>
- Periodo de preinscripción y matriculación: del 9 de Agosto al 14 de Octubre de 2016 o hasta completar el límite de plazas establecido.

PATROCINADORES PRINCIPALES

- Documentación a presentar:
 - o 2 Copias compulsadas del DNI (Anverso y Reverso)
 - o 2 copias compulsadas de la Titulación académica necesaria, anverso y reverso (4º de la ESO, BUP, FP I, prueba de acceso o titulación superior) o, en su defecto, de la superación de la prueba de acceso sustitutiva.
 - o Documentos permitidos:
 - Fotocopia compulsada del título académico o del resguardo de haber abonado las tasas.
 - Original o fotocopia compulsada del certificado de titulación sustitutoria emitido por las Delegaciones de Educación.
 - Original o fotocopia compulsada del certificado o expediente académico personal oficial original (a solicitar en el propio centro donde se cursaron los estudios).
 - En los casos de titulaciones extranjeras, es necesario aportar homologación de la titulación en España.
 - o Si se solicita convalidación Bloque Común.
 - 1 Fotocopia COMPULSADA del título: CCAFYD, TAFAD, MAGISTERIO ED. FÍSICA
 - 1 Copia del modelo de solicitud del CSD completa y firmada (Anexo 1)
 - o Documentación que acredite la condición de beneficiario de la bonificación y beca social (si procede).

IMPORTANTE:

Es imprescindible que donde se pide fotocopia compulsada sea así y no una fotocopia ordinaria o un documento escaneado. Una fotocopia compulsada consiste en la copia de un documento original cuya exactitud ha sido verificada por un funcionario o notario. La fotocopia compulsada tiene siempre un sello o alguna otra acreditación que justifica la veracidad con respecto al original. Las compulsas se pueden realizar en lugares públicos (Juntas de Distrito, Ayuntamientos, oficinas de registro, etc.). A veces, en algunos de estos sitios, no compulsan un documento si no es para ellos (depende de la normativa propia de cada municipio o entidad). Otra manera de compulsar es un notario. Todos los notarios compulsan, por lo que, a veces, es la forma más rápida (aunque tenga un pequeño coste). En la Comunidad de Madrid, dependiendo de cual, están cobrando entre 3 y 7 € por hacerlo.

Todos los documentos deben ser entregados o enviados a:

Federación Española de Triatlón
A/A Escuela de Entrenadores
Calle Ferraz, 16. 3º dcha.
28008 Madrid

- Número de plazas ofertadas:
 - o 30 plazas

PATROCINADORES PRINCIPALES

La Escuela de Entrenadores de la Federación Española de Triatlón se reserva el derecho de suspender el curso en el caso de que una vez finalizado el periodo de preinscripción y matriculación del mismo, el número total de alumnos matriculados sea inferior a 20.

- Criterios de selección de los aspirantes:

Por riguroso orden de preinscripción.

- Precios de preinscripción y matrícula:

- Preinscripción y matrícula curso completo: 925 euros
- Alumnos con la totalidad o parte del Bloque Común Convalidado*: 825 euros
* Titulaciones: CCAFYD; TAFAD; MAGISTERIO DE EDUCACIÓN FÍSICA; CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL
Tasas para la expedición y envío de la titulación: 20 euros
- Medio / Forma de pago: pago mediante tarjeta bancaria en la dirección web: <https://triatlon.deporteelanube.es/>

- Bonificaciones y Becas Sociales:

- Becas sociales del Programa Mujer y Deporte año 2016: Se asignaran en esta convocatoria de Curso **10 plazas BONIFICADAS**, para aquellas Alumnas que se inscriban y cumplan los requisitos establecidos para el acceso a esta Formación. Estas Becas se asignaran por riguroso orden de pre-inscripción. Si alguna de las solicitantes no completa el envío de documentación antes de la fecha límite de inscripción, se asignara la Beca a la siguiente Alumna de la lista. A las alumnas que se les concedan estas Becas para su formación, se les realizará el reintegro integro de la inscripción una vez comprobados los requisitos de acceso y se confirme la asistencia al curso. Estas Becas se otorgan amparadas en la Resolución por la que se conceden ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Mujer y Deporte en el año 2016, convocada por Resolución de 24 de Noviembre de 2016 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes.
- Alumnos con Licencia Federativa Nacional de Técnico de Triatlón en vigor: 10%
- Triatletas que acrediten su condición de DAN en vigor: 10%

El alumno ha de cumplir el requisito para ser beneficiario de la bonificación o beca social y presentar la documentación que así lo acredite, antes de la finalización del periodo de preinscripción (14 de Octubre de 2016), pasado este plazo, el alumno no tendrá derecho a bonificación alguna.

El importe correspondiente a la bonificación, sólo aplicable a la cuota de preinscripción y

PATROCINADORES PRINCIPALES

matrícula, se reintegrará en la cuenta bancaria asociada a la tarjeta de crédito/débito desde la que se efectúe el abono de la matrícula, una vez finalice el periodo de matriculación y previa presentación de la documentación acreditativa, a entera satisfacción por parte de la Escuela de Entrenadores.

NOTA: En el caso de que un alumno cumpla con varios requisitos para obtener bonificaciones y/o becas sociales, únicamente se le aplicará una de ellas, haciéndose efectiva la que implique un mayor porcentaje de descuento.

- Bajas y Devoluciones de la cuota de Preinscripción y Matriculación:

Una vez realizado el abono del importe de la cuota de preinscripción y/o matriculación del curso, el alumno no tendrá derecho a devolución alguna.

CONVALIDACIONES Y COMPENSACIONES POR MÉRITOS Y OTRAS FORMACIONES OFICIALES

Según la normativa que regula las actividades de formación deportiva, los alumnos podrán solicitar la convalidación de la totalidad o ciertas áreas del Bloque Común, o la compensación de áreas del Bloque Específico y el periodo de prácticas, acreditando experiencia laboral o deportiva, titulaciones universitarias, titulaciones de enseñanzas deportivas oficiales, reconocimiento de Deportista de Alto Nivel o Alto Rendimiento, etc.

Se podrán compensar/convalidar áreas del bloque común y/o específico por la acreditación de las siguientes formaciones, siempre y cuando el contenido de las materias cursadas sea concordante con el del área que se pretende compensar, y la carga lectiva de aquella sea igual o superior al de ésta:

- Por acreditación de enseñanzas oficiales de la familia de las actividades físicas y el deporte:
 - o Licenciatura en Educación Física o Grado/Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 - o Grado/Diplomatura en Educación Primaria, especialidad Educación Física
 - o Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
 - o Grado Medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.
 - o Grados medios o grados superiores de otras modalidades deportivas.
 - o Actividades formativas de otras modalidades deportivas del periodo transitorio de nivel I, II y III.
- Por acreditación de otras enseñanzas oficiales no relacionadas con la actividad física y deportiva con materia concordante.

La persona interesada deberá presentar una solicitud de convalidación/compensación de áreas y una determinada documentación:

PATROCINADORES PRINCIPALES

- Áreas del Bloque Común:
 - 1 Fotocopias COMPULSADAS del título: CCAFYD, TAFAD, MAGISTERIO ED. FÍSICA
 - 1 Copias del modelo de solicitud del CSD completas y firmadas (Anexo 1)
(Entregar junto a la documentación de inscripción en el curso).

Para obtener toda la información respecto a las convalidaciones del bloque común:
titulaciones.deportivas@csd.gob.es

- Áreas Bloque Específico:
Asimismo, quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el RD 971/2007, podrán obtener la compensación de las áreas del bloque específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento: *Fundamentos Básicos del Triatlón y Fundamentos Técnicos y Tácticos del Triatlón.*

Para obtener toda la información respecto a las compensaciones de áreas del bloque específico:
raquel.navarro@triatlon.org

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PRÁCTICAS A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEPORTIVA O LABORAL

Según el artículo 22.3 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, el alumnado que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva podrá obtener el certificado de prácticas sin la necesidad de realizar el correspondiente periodo de prácticas.

El certificado de prácticas también podrá ser expedido por la Administración deportiva competente para el reconocimiento de las actividades de formación deportiva, siempre que la experiencia laboral o deportiva acredite todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Experiencia laboral o deportiva en la misma modalidad/especialidad deportiva, vinculada a los objetivos formativos y actividades recogidas en el plan formativo del mismo nivel.
- Experiencia superior al doble del número de horas establecidas en el plan formativo de nivel II para el periodo de formación prácticas.
- Experiencia, en su totalidad, previa al comienzo del bloque específico de la actividad de

PATROCINADORES PRINCIPALES

formación deportiva que se curse.

La experiencia laboral o deportiva se tendrá que acreditar de la siguiente manera:

- Experiencia laboral:
 - o Trabajadores/as por cuenta ajena: certificación de la empresa en la que conste la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo trabajado.
 - o Trabajadores/as por cuenta propia: certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas.
- Experiencia deportiva:
 - o Deporte Federado: certificado de la federación española o autonómica correspondiente en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
 - o Deporte escolar: certificado de la entidad local o Comunidad Autónoma correspondiente, en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

El alumno/a interesado/a deberá presentar una solicitud ante la Federación Española de Triatlón, quien tramitará toda la documentación a la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, quien resolverá con la correspondiente resolución.

Para obtener toda la información respecto a la obtención del certificado de prácticas a través de la acreditación de experiencia laboral o deportiva: raquel.navarro@triatlon.org

NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
<http://triatlon.org/triweb/wp-content/uploads/2014/02/BOE-A-2014-1330.pdf>
- Resolución de 16 de enero de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de triatlón.
<http://triatlon.org/triweb/wp-content/uploads/2013/10/BOE-A-2014-1030.pdf>
- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
<http://triatlon.org/triweb/wp-content/uploads/2013/10/REAL-DECRETO-1363-2007-de-24-de-octubre.pdf>

PATROCINADORES PRINCIPALES

CONTACTOS DE INTERÉS

CESED: titulaciones.deportivas@csd.gob.es

FETRI: Calle Ferraz, 16, 3-D. 28008-Madrid. Telf.: 91 559 93 05 Ext.: 2002. raquel.navarro@triatlon.org

CARÁCTER CONDICIONAL DEL RECONOCIMIENTO

El reconocimiento oficial del Curso de Entrenador de Triatlón Nivel II convocado está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

En el caso de que el curso no fuera reconocido oficialmente por parte de la Administración Pública competente, la Escuela de Entrenadores de la Federación Española de Triatlón asumirá la responsabilidad de reintegrar el 100% de las cuantías abonadas por los alumnos a la misma en concepto de preinscripción, matrícula y tasas para la expedición y envío de la titulación, así como los gastos derivados de su asistencia a las sesiones presenciales, debidamente justificados, por el incumplimiento de los requisitos recogidos en la Orden anteriormente referenciada, causa que determinaría la ausencia de reconocimiento del Curso.

APLICACIÓN L.O. 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE

Los datos personales recogidos para la tramitación de la Actividad de Formación Deportiva, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin.

PATROCINADORES PRINCIPALES